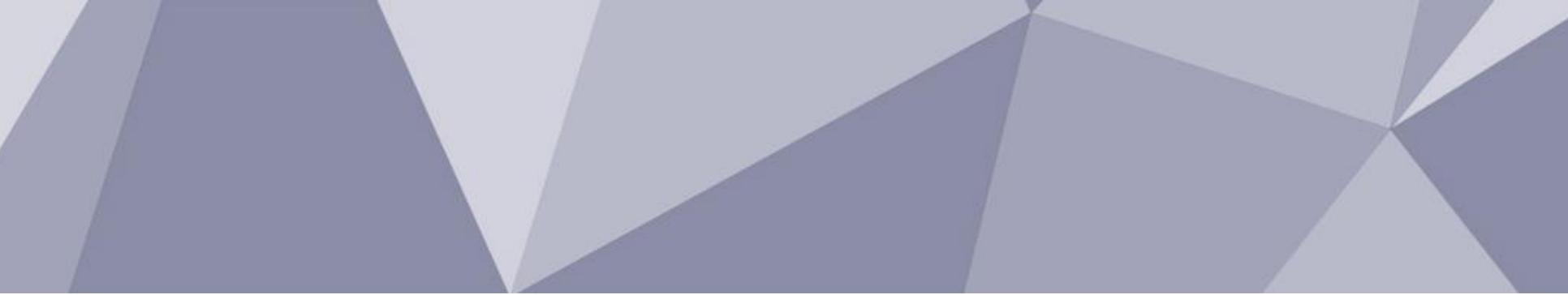


Documento Rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE) *(versión preliminar)*

Octubre 2015



Marco de referencia

Fundamento legal

¿Qué es?

LINEE, Art. 17

Integra los proyectos y acciones que se realizan en materia de evaluación en el marco del SNEE.

Dichos proyectos deberán ser pertinentes a las necesidades de mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen a las distintas poblaciones del país.

¿Qué debe establecer la PNEE?

LINEE, Art. 17

1. Objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de evaluación
2. Directrices
3. Indicadores cuantitativos y cualitativos
4. Alcances y consecuencias de la evaluación
5. Mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación
6. Distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del SEN en su conjunto
7. Las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa
8. Los demás elementos que establezca el Instituto

El objeto de la PNEE

LINEE, Art. 27,
fracc. VI

Mejorar la calidad del Sistema Educativo Nacional

Mandato Constitucional*

Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad se crea el SNEE, su **coordinación** estará a cargo del INEE

Diseñar y realizar las **mediciones** que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema

Expedir los **lineamientos** a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden

Generar y **difundir información** y, con base en ésta, **emitir directrices** que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social

Ejes de la PNEE

Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN

Regulación de procesos de evaluación

Desarrollo de sistemas de información

Difusión y uso de los resultados de la evaluación

Emisión y ejecución de directrices para la mejora educativa

Coordinación Institucional
(INEE-Autoridades Educativas)

Fortalecimiento de Capacidades
Institucionales

*Art. 3ro. Fracción IX

Fines del SNEE*

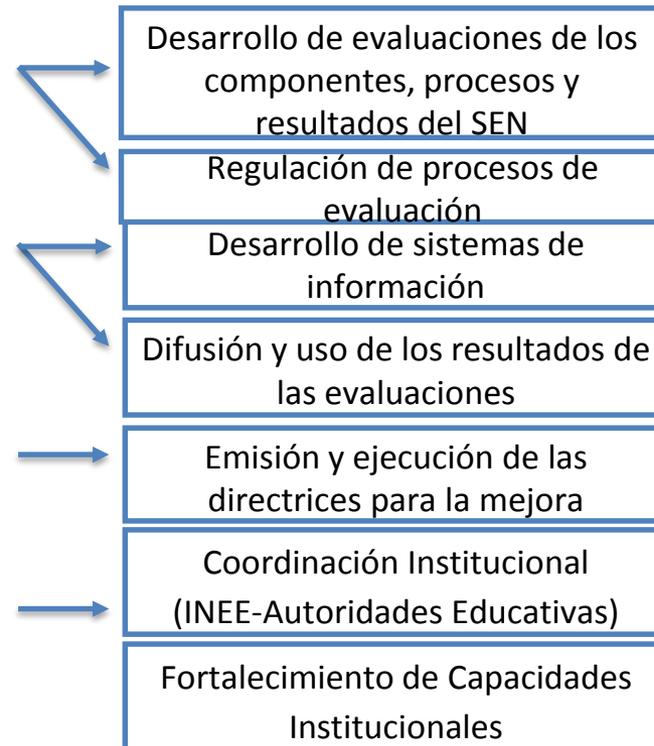
- V. Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del Sistema Educativo Nacional.

- II. Formular políticas integrales, sistemáticas y continuas, así como programas y estrategias en materia de evaluación educativa;
- IV. Analizar, sistematizar, administrar y difundir información que contribuya a evaluar los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional, y

- III. Promover la congruencia de los planes, programas y acciones que emprendan las Autoridades Educativas con las directrices que, con base en los resultados de la evaluación, emita el Instituto;

- I. Establecer la efectiva coordinación de las Autoridades Educativas que lo integran y dar seguimiento a las acciones que para tal efecto se establezcan;

Ejes de la PNEE



*Art. 12, Ley del INEE

Elementos de diagnóstico

Reportados por 33 autoridades educativas locales a través del cuestionario “Información sobre el perfil de las Áreas Estatales de Evaluación”

De las Áreas Estatales de Evaluación

Año de creación

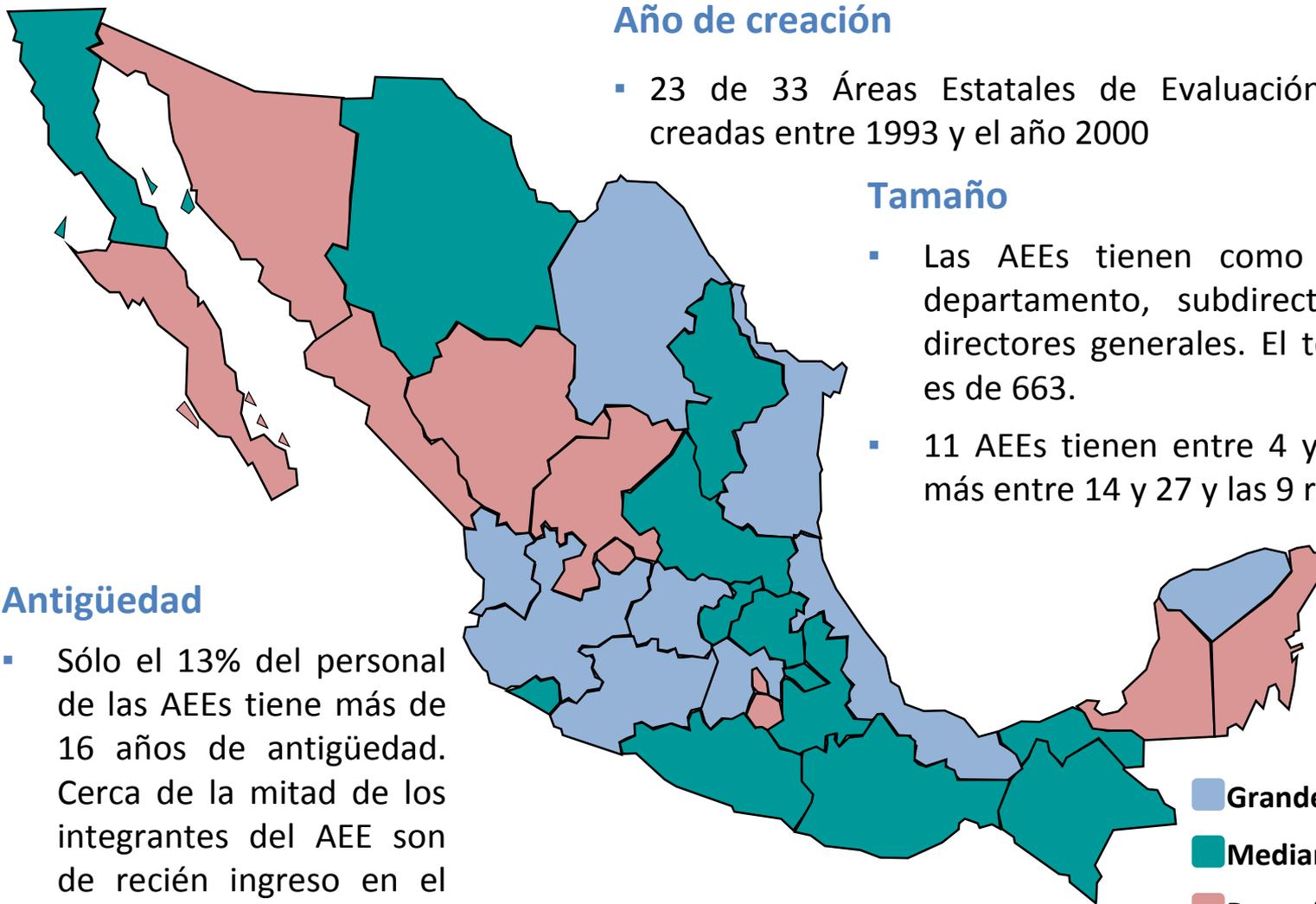
- 23 de 33 Áreas Estatales de Evaluación (AEEs) fueron creadas entre 1993 y el año 2000

Tamaño

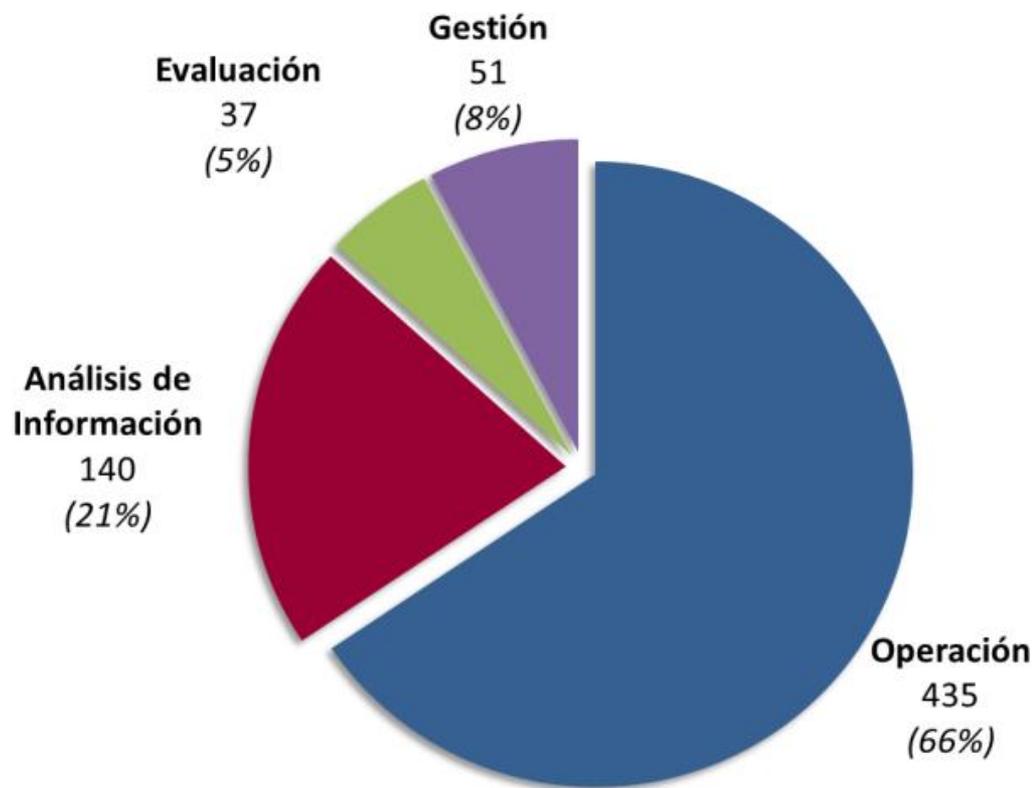
- Las AEEs tienen como titulares jefes de departamento, subdirectores, directores y directores generales. El total de funcionarios es de 663.
- 11 AEEs tienen entre 4 y 13 integrantes, 13 más entre 14 y 27 y las 9 restantes de 28 a 63

Antigüedad

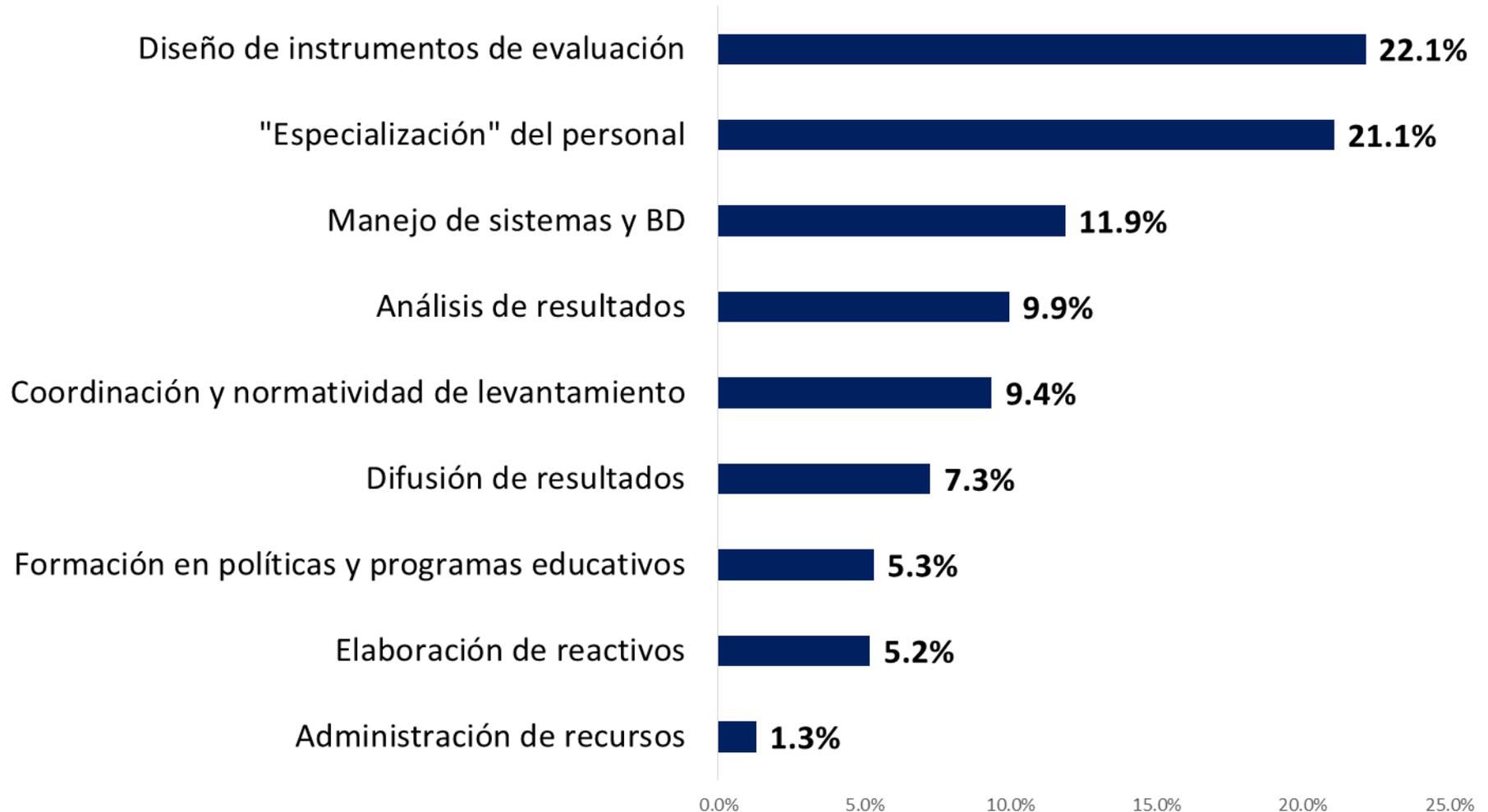
- Sólo el 13% del personal de las AEEs tiene más de 16 años de antigüedad. Cerca de la mitad de los integrantes del AEE son de recién ingreso en el área de evaluación.



De las actividades de los integrantes de las AEEs

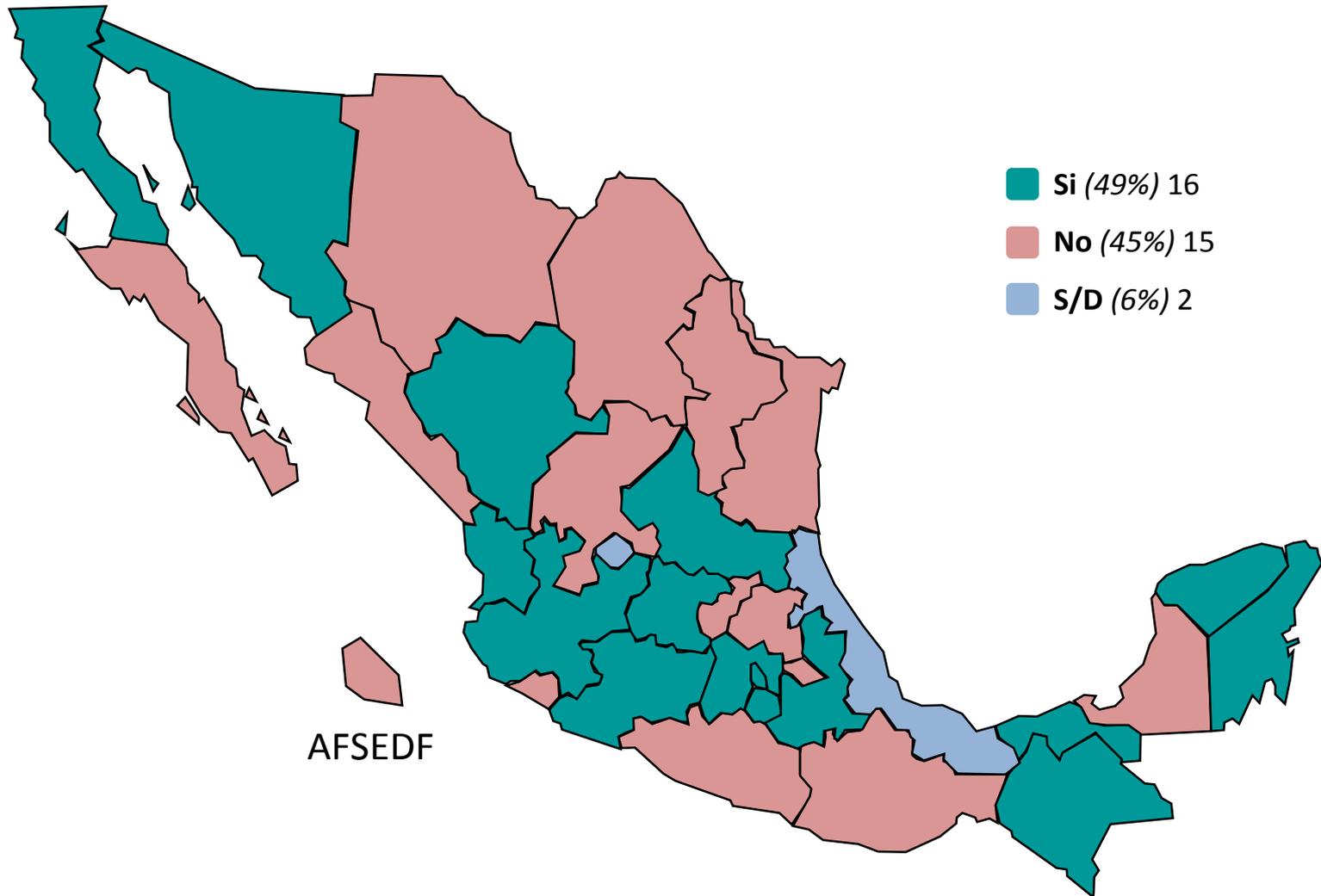


De las necesidades de formación



Porcentaje de cobertura en el texto

De la distribución de recursos financieros etiquetados para los procesos de evaluación

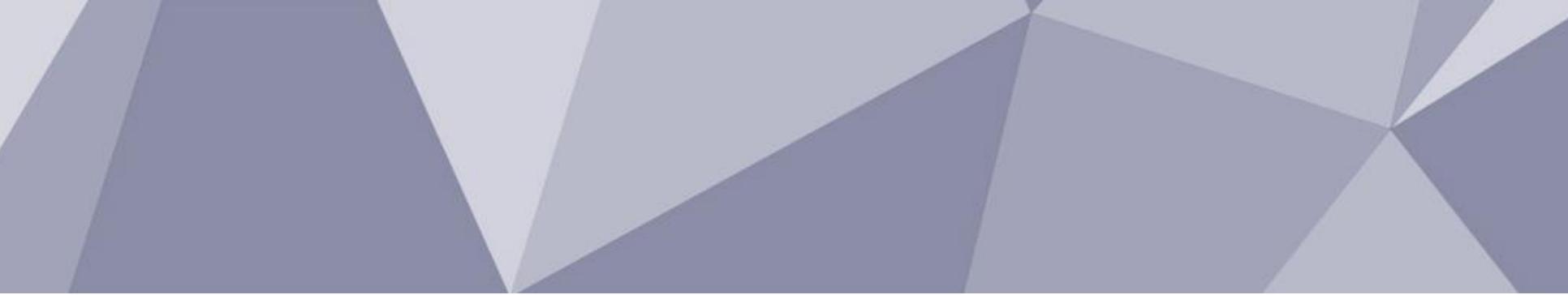


Evaluación de componentes del SEN*

 INEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación México	 SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> Autoridades Educativas Locales </div>
Logro de aprendizaje de los Educandos			
Idoneidad de los Docentes			
Planes, Programas, Métodos y Materiales Educativos			
Organización Escolar			
Infraestructura Educativa			
Autoridades Escolares, Asesores Técnicos Pedagógicos y Tutores			

Componentes del SEN evaluados con poca difusión de resultados:
padres de familia, autoridades educativas, organismos descentralizados, IES.

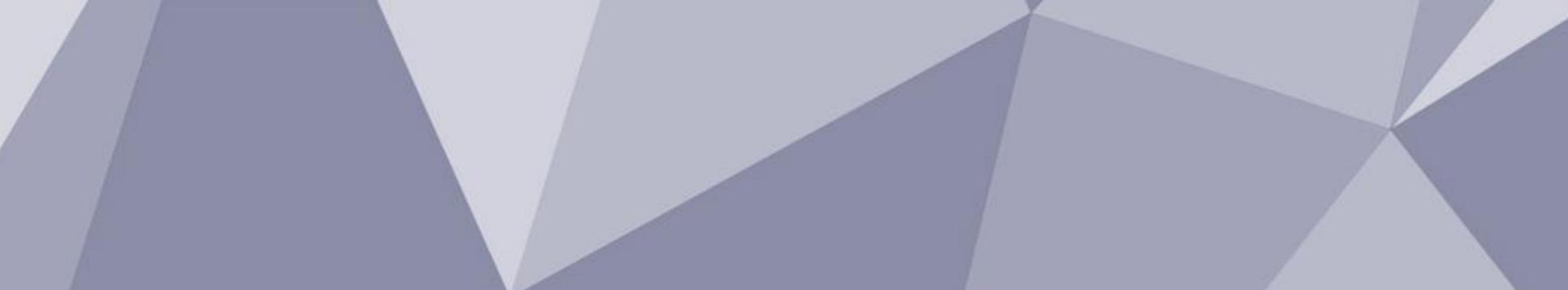
* LGE, LGSPD, Ley del INEE



Objetivos de la PNEE

Objetivos de la PNEE

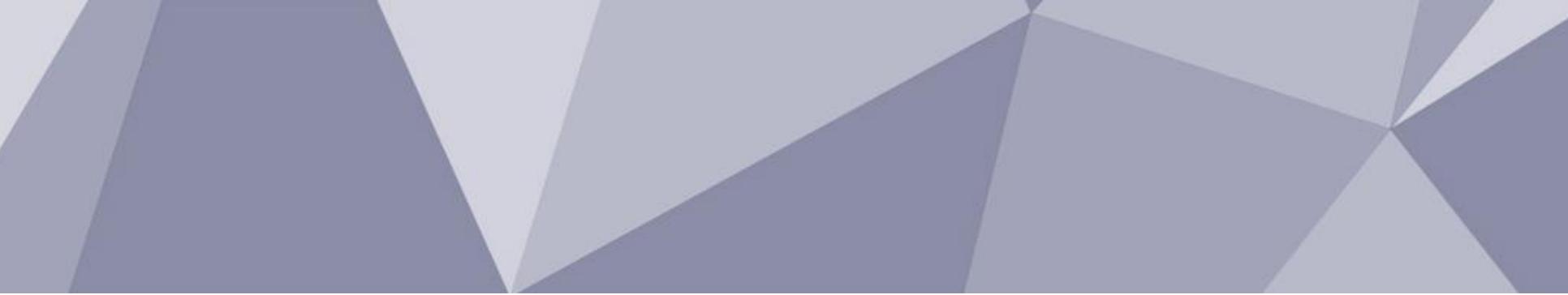
- Establecer los propósitos, las orientaciones generales de política y las acciones estratégicas que deberán atender todos los actores del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) para fortalecer el rol del Estado como garante del derecho a una educación de calidad para todos.
- Articular los proyectos de evaluación que impulse el INEE y las autoridades educativas, así como las estrategias y acciones de difusión de resultados y su uso para la mejora que se deriven de las mismas en el marco de coordinación institucional que establece el SNEE.
- Desarrollar propuestas coordinadas de evaluación que incidan en la mejora de los procesos educativos, el funcionamiento escolar y los resultados de aprendizaje de los alumnos de educación obligatoria.



Documento Rector de la PNEE

Documento Rector de la PNEE

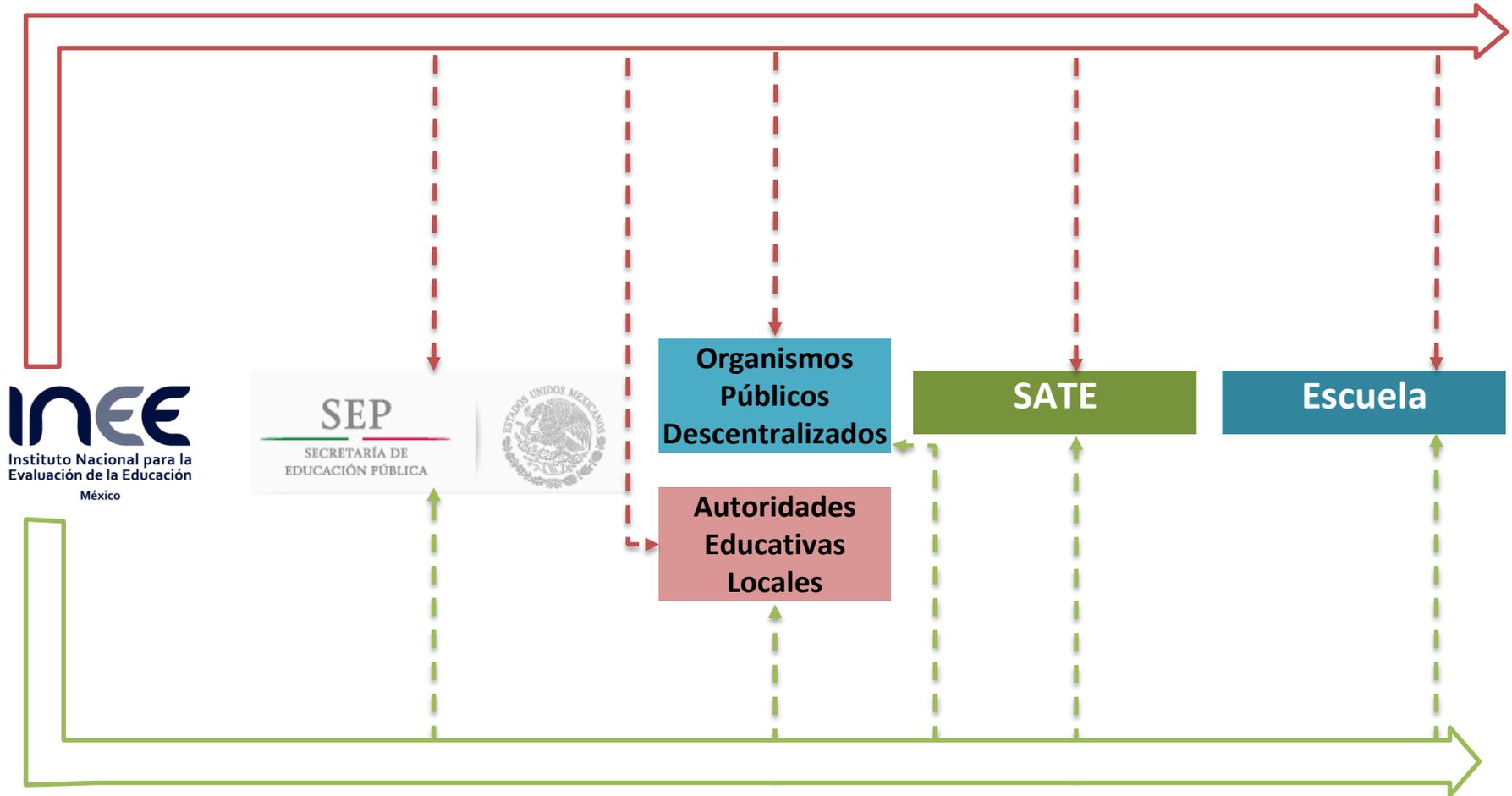
- Es el resultado de un proceso de diálogo y reflexión sistemática al interior del Instituto y con las diferentes autoridades educativas del país.
- Es la conclusión de la primera etapa para la construcción de la Política Nacional de Evaluación de la Educación, que recupera las observaciones y sugerencias de las autoridades educativas expresadas en la segunda ronda de Diálogos 2015.
- Está integrado por los ejes de política de evaluación que ordenan y orientan los objetivos, las líneas de política, los proyectos, las acciones estratégicas y la perspectiva 2020.



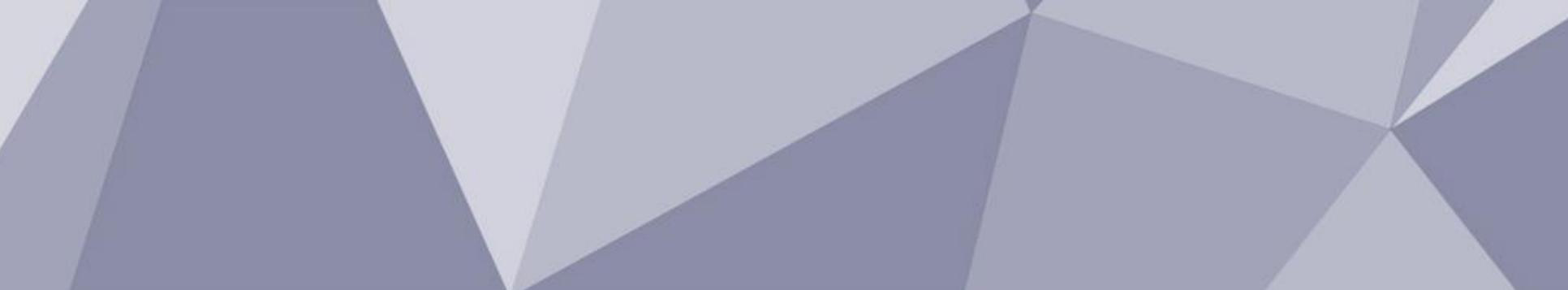
Alcances e impacto de la coordinación y la cooperación institucional

Alcances e impacto de la coordinación institucional planteada por la PNEE

EVALUACIÓN



MEJORA



Los Ejes de la PNEE

Ejes de política de evaluación de la PNEE (5 principales y 2 transversales)

Coordinación Institucional

1

Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN

2

Regulación de procesos de evaluación

3

Desarrollo de sistemas de información

4

Difusión y uso de los resultados de la evaluación

5

Emisión y ejecución de directrices para la mejora educativa

Fortalecimiento de capacidades institucionales

Referente internacional

THE EVALUATION AND ASSESSMENT FRAMEWORK

		Tipos de evaluación				
		1. Estudiantes	2. Docentes	3. Escuelas	4. Líderes escolares	5. Sistema educativo
Áreas clave	1. Gobernanza	E6				
	2. Carácter sistémico de la evaluación: diseño y procedimientos holísticos, integrales	E1				
	3. Uso adecuado de resultados	E3			E4	
	4. Desarrollo de capacidades en todos los niveles del sistema	E7				
	5. Implementación	E3			E4	E6

POLÍTICA NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Ejes de la PNEE	
1.	Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN.
2.	Regulación de procesos de evaluación
3.	Desarrollo de sistemas de información
4.	Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones
5.	Emisión y ejecución de las directrices para la mejora educativa
6.	Coordinación Institucional (INEE-Autoridades Educativas)
7.	Fortalecimiento de Capacidades Institucionales

Fuente: *Synergias for Better Learning: An International Perspective on Evaluation and Assessment. OECD, 2013*

Ejes, Líneas de Política, Proyectos, Acciones Estratégicas y Resultados esperados (Perspectiva 2020)

Ejes	Líneas de Política	Proyectos	Acciones Estratégicas	Perspectiva 2020
Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN	12	5	5	6
			3	6
			4	4
			6	7
			2	2
Regulación de los procesos de evaluación	6	4	6	3
			7	4
			4	4
			6	4
Desarrollo de sistemas de información	5	2	6	3
			9	4
Difusión y uso de los resultados de la evaluación	6	3	6	2
			8	3
			4	3
Emisión y ejecución de directrices para la mejora educativa	7	4	4	4
			2	1
			3	3
			6	4
Coordinación Institucional (INEE-Autoridades Educativas)	6	3	8	5
			3	4
			5	5
Fortalecimiento de Capacidades Institucionales	7	3	9	5
			3	4
			9	5
Total	49	24	128	95

EJE 1. Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional (SEN)

Objetivos

- **Evaluar** los componentes, procesos y resultados del **Sistema Educativo Nacional** para generar información y conocimiento orientados hacia la **mejora de la calidad y la equidad** de la educación obligatoria.
- Desarrollar las **evaluaciones concurrentes o complementarias** a las que implementa el INEE, que contribuyan a **fortalecer** la mejora educativa y la **evaluación interna** en las escuelas y las zonas escolares.

Proyectos sustantivos

- **Desarrollo de un modelo de evaluación** de componentes, procesos y resultados del SEN.
- **Evaluaciones: de aprendizaje** de los alumnos, **del personal** con funciones de docencia, dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica y sobre las condiciones de **las escuelas** y su organización, **el currículo**, los **materiales educativos** y la **atención a la diversidad**.
- **Integración, validación y análisis** de información para valorar los avances en la calidad y equidad de la educación.

EJE 2. Regulación de los procesos de evaluación

Objetivos

- Emitir los **lineamientos** que en el ámbito de sus atribuciones determine el INEE para la **regulación de los procesos de evaluación** que desarrollen las autoridades educativas **en el marco del SPD y del SNEE**, así como supervisar su adecuado cumplimiento.
- Apoyar los procesos de evaluación y mejora en cada **entidad federativa, zonas escolares y escuelas**, a partir de la generación de **lineamientos y criterios** que garanticen la pertinencia, transparencia, calidad técnica y justicia en los procesos de evaluación y de sus resultados.

Proyectos sustantivos

- **Emisión de lineamientos** para regular los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente (SPD) y del SNEE.
- **Validación** de los procesos de evaluación del SPD.
- **Supervisión** del cumplimiento de los lineamientos que regulan los distintos procesos de evaluación.
- Análisis de la **pertinencia y eficacia** de los lineamientos y de la supervisión de los procesos de evaluación.

EJE 3. Desarrollo de Sistemas de Información

Objetivos

- **Articular** el Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE) del INEE con el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) de la SEP, así como con los respectivos **sistemas estatales** de información que considere diferentes niveles de agregación teniendo como punto de partida a los centros escolares de educación básica y media superior, y como punto de llegada la información en el ámbito local, regional y nacional.
- Desarrollar un **sistema de indicadores estratégicos** que permitan dar cuenta del desempeño global del SEN y de los avances en la calidad y equidad educativa en el ámbito nacional, local, de zonas escolares y escuelas.

Proyectos sustantivos

- Desarrollo técnico e institucional de **sistemas de información** en el ámbito nacional y local.
- Diseño de **indicadores estratégicos** sobre la calidad y la equidad de la educación.

EJE 4. Difusión y uso de los resultados de la evaluación

Objetivos

- Difundir los resultados de las evaluaciones, promover su uso y fomentar una cultura de la evaluación, con la finalidad de que los distintos **actores educativos** estén en condiciones de **utilizarlos** como un insumo en la **toma de decisiones** orientadas a la **mejora** en diversas actividades, escalas y contextos de actuación educativa.
- Desarrollar procesos de **difusión de los resultados de las evaluaciones** en las entidades federativas, y fortalecer el uso adecuado y útil de las evidencias obtenidas en los procesos de evaluación y mejora en las **escuelas, supervisiones escolares y el SATE.**

Proyectos sustantivos

- **Desarrollo de un modelo de difusión** y promoción del uso de los resultados de las evaluaciones.
- **Desarrollo de una “caja de herramientas”** para apoyar el análisis, interpretación y uso de resultados de las evaluaciones.
- **Fomento de una cultura de la evaluación** que incremente los niveles de confianza, credibilidad y legitimidad social de la evaluación educativa.

EJE 5. Emisión y ejecución de directrices para la mejora educativa

Objetivos

- Emitir **directrices** relevantes que contribuyan a la toma de decisiones de política educativa tendientes a **mejorar** la **calidad** de la educación y su **equidad**, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.
- Diseñar, desarrollar y operar **mecanismos, en coordinación con las autoridades educativas**, para **argumentar, socializar y comunicar las directrices** que se emitan a todos los actores educativos en el ámbito nacional y local, así como en las zonas escolares y escuelas.

Proyectos sustantivos

- Formulación de **directrices para mejorar las políticas educativas**.
- Desarrollo de **espacios de interlocución con actores educativos y sociales** para la construcción y emisión de directrices en el marco del SNEE.
- **Comunicación y difusión de las directrices** emitidas por el INEE.
- Diseño y operación de procesos de **seguimiento, acompañamiento y actualización de las directrices** en el marco del SNEE.

EJE 6. Coordinación institucional entre el INEE y las autoridades educativas

Objetivos

- Consolidar el diseño, seguimiento de la implementación y evaluación de la PNEE, a partir del desarrollo de estrategias y herramientas de coordinación entre el INEE y las autoridades educativas, con la finalidad de crear un **amplio espacio de acción pública en materia de evaluación** y coadyuvar a la coordinación del SNEE.
- **Definir conjuntamente con las autoridades educativas las acciones y proyectos de evaluación**, buscando que estos repercutan en las **escuelas, las zonas escolares y el SATE**.

Proyectos sustantivos

- **Coordinación y cooperación institucional entre el INEE y las autoridades educativas** para promover la consolidación del SNEE.
- **Construcción y ejecución** de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (**PEEME**)
- **Monitoreo y seguimiento de la PNEE** en el ámbito nacional y local.

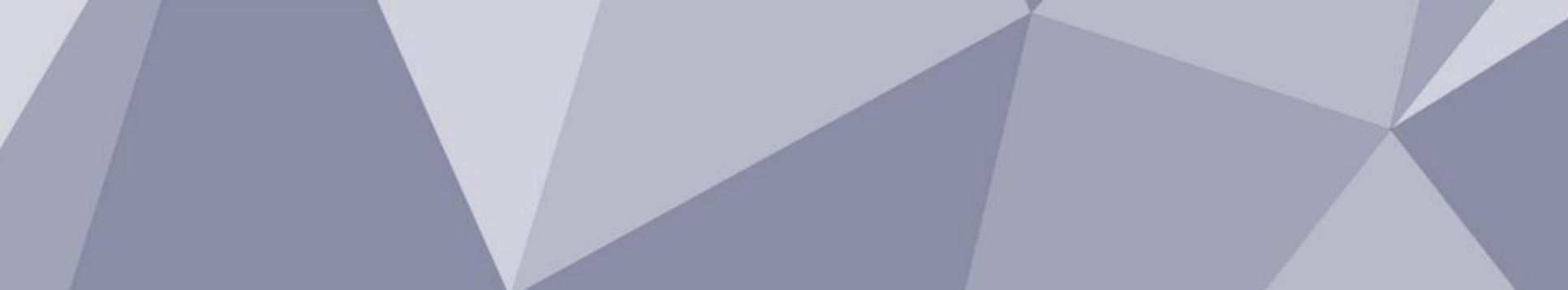
EJE 7. Fortalecimiento de capacidades institucionales

Objetivos

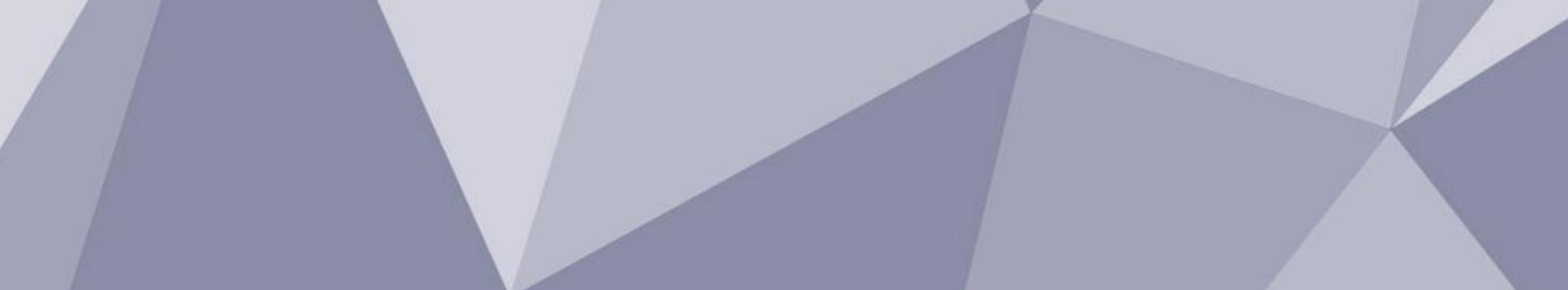
- Apoyar el cumplimiento de los objetivos y metas de la PNEE, en cada uno de sus ejes de política de evaluación, a través del desarrollo de programas de **formación de recursos humanos** de alto nivel, de asesoría técnica especializada y de fortalecimiento de capacidades institucionales en el ámbito nacional y local.
- Colaborar con las autoridades educativas en la construcción de **redes de instituciones de educación superior nacionales, estatales y organismos especializados** que den soporte al quehacer que en materia de evaluación llevan a cabo éstas, y coadyuven en la formación de competencias de todos los actores educativos locales y escolares.

Proyectos sustantivos

- **Desarrollo de un programa de formación, capacitación y asistencia técnica** en evaluación.
- Sistematización de **mejores prácticas de evaluación y mejora educativa**.
- **Desarrollo de un Programa de Certificación** de Evaluadores.



Ruta de trabajo



Documento Rector PNEE	• Octubre 2015
Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME's)	• Noviembre 2015 a Julio 2016
Programa de Mediano Plazo del SNEE 2016-2020	• Agosto a Septiembre 2016

Ruta de trabajo para el desarrollo de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) y el Plan de Mediano Plazo del SNEE

Actividad	Fecha límite
1. Definir las Bases para la formulación de los PEEME	Febrero
2. Reunión de trabajo para la socialización de las Bases para la formulación de los PEEME con equipos estatales y la SEP	Marzo
3. Integración de comité interno del INEE y con la SEP para asesorar y acompañar a los equipos estatales en la formulación de los PEEME	Marzo
4. Asesorar y acompañar a los equipos estatales en la formulación de los PEEME	Marzo a junio
5. Reuniones de trabajo con las Subsecretarías de Planeación y Evaluación de Políticas, Educación Básica y Media Superior de la SEP	Marzo a junio
6. Reunión de trabajo para presentación de avances de los PEEME estatales	Abril
7. Asesorar y acompañar a los equipos estatales en la formulación de los PEEME	Junio
8. Reunión de trabajo para presentación final de los PEEME estatales	Junio
9. Integración de un comité interinstitucional INEE-SEP para la validación de los PEEME	Julio



Av. Barranca del Muerto 341
Col. San José Insurgentes
Deleg. Benito Juárez
C.P. 03900, México, D.F.

www.inee.edu.mx

